



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Secretaría Académica

Ecatepec de Morelos, Estado de México,
a 22 de abril de 2022.

210C2401100000L/070/2022

Asunto: Nombramientos.

**DOCTOR
EDUARDO GERARDO ROSAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Por instrucciones de mi Rector y en atención a su atenta solicitud de actualizar los nombramientos de las autoridades de la Universidad, ante el Programa de Fortalecimiento del Profesorado (PRODEP), me permito anexar copia simple de los nombramientos de:

- ✓ Rector: Maestro José Arturo Camacho Linares
- ✓ R.I.P.: Maestro José Luis Hernández Olvera

Sin más por el momento, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE
"Non nova, sed secus nova"



MAESTRO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO ACADÉMICO
R.I.P. INSTITUCIONAL

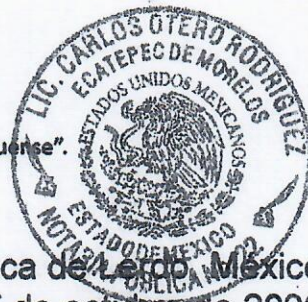
c.c.p. Maestro José Arturo Camacho Linares. Rector
Archivo

JLHO/sgvv

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



Toluca de Lerdo, México
a 5 de octubre de 2020

**C. JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES
PRESENTE**

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el artículo 14 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, me es grato expedir en su favor el nombramiento de

Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

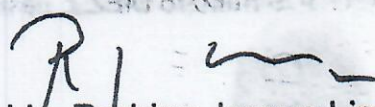
Con la confianza de que su alta vocación de servicio y sentido de responsabilidad, hará de esta encomienda un motivo para buscar siempre el bienestar de los mexiquenses.



Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional
del Estado de México



Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno



Lic. Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 Con fundamento en la fracción IV del artículo 38 Ter de la Ley
 Orgánica de la Administración Pública del Estado de México,
 se rubrica el presente instrumento jurídico.

Lic. Rodrigo Espeleta Aladro
 Secretario

**Registrado bajo el número 007 a fojas frente del libro de nombramientos de
 la Dirección de Política Salarial de la Dirección General de Personal
 el 16 de octubre de 2020**

El Director General de Personal

Ing. Oscar Guzmán-Aragón

- En la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de marzo del año dos mil veintiuno, YO, EL MAESTRO EN DERECHO CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en esta ciudad, CERTIFICO: Que la presente copia fotostática de Nombramiento de Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, que expidió el Licenciado ALFREDO DEL MAZO Maza Gobernador Constitucional del Estado de México, de fecha cinco de octubre del año dos mil veinte, registrado a fojas 007 cero cero siete del libro de nombramientos de la Dirección de Política Salarial de la Dirección General de Personal, compuesta de UNA hoja útil, es fiel reproducción de su original, que tuve a la vista y con el cual lo cotejé, sin que me conste la autenticidad del mismo; quedando asentada en el protocolo a mi cargo, mediante ASIENTO DE REGISTRO número ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO, del LIBRO DE COTEJOS número DIEZ, de esta misma fecha.



NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS
MAESTRO EN DERECHO CARLOS OTERO RODRÍGUEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signature]

“2009 AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN”

RECTORIA

Ecatepec, Estado de México
a 03 de diciembre de 2009.

MÉDICO ESPECIALISTA
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ OLVERA
P R E S E N T E.

Tengo la satisfacción de comunicarle que el H. Consejo Directivo de la Universidad, durante su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 01 de diciembre del año 2009, tuvo a bien aprobar su nombramiento como servidor público de confianza, con vigencia desde el 01 de diciembre de 2009, como:

SECRETARIO ACADÉMICO

en uso de las atribuciones que le confiere la fracción IX del artículo 12 del Decreto de Creación de este organismo, nombramiento que fue propuesto por el suscrito con apoyo en lo previsto por la fracción V del artículo 17 del decreto ya invocado.

La remuneración que percibirá en dicho cargo, se ajustará al tabulador vigente autorizado por la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal del Gobierno del Estado de México.

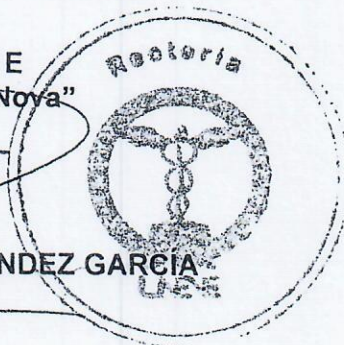
Seguro de que la importante labor que le ha sido confiada habrá de desempeñarla con honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, velando siempre por el interés institucional, le reitero mi beneplácito por su integración al equipo de trabajo de esta Casa de Estudios.



ATENTAMENTE
“Non Nova, Sed Secus Nova”

[Handwritten signature]

M. EN C.E. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ GARCÍA
RECTOR



c.c.p.- Secretaría Administrativa.
Archivo.

JAFG/ABR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

AV. CENTRAL S/N ESQ. AV. LEONA VICARIO, COL.
VALLE DE ANÁHUAC SECCIÓN A, ECATEPEC DE
MORELOS, ESTADO DE MÉXICO C.P. 55210.
TELÉFONOS: 57 49 79 77. 57 91 52 01,
57 91 19 46 55 69 37 02
www.uneve.edu.mx

[Handwritten signature: Juan Carlos]